



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación




Ref.: 02001-0047071-0

**Cámara de Diputados solicita informe sobre
construcción nuevo establecimiento educativo
en Pueblo Esther – Dpto Rosario**

Tomado conocimiento, remítanse las actuaciones a la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat para que se sirva informar el estado del expediente 00601-0056600-6 radicado en la Secretaría de Obras Públicas desde el 28-01-2020 (se adjunta menú SIE).

Atentamente.-


Arq. Patricia L. DORIGO
Directora Pcial. de Infraestructura
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANTA FE, 4 de agosto de 2020

DGK



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat




CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0047071-0.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se informe sobre Expte. N° 00601-0056600-6, iniciador MCI Comuna de Pueblo Esther, el estado actual de las gestiones conducentes a la construcción del edificio correspondiente a la Segunda Escuela Primaria para la ciudad de Pueblo Esther - Dpto. Rosario, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas del M.I.S.P.yH., para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 06 de Agosto de 2020.



Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 07 de agosto de 2020.-

Expte: 02001-0047071-0

Ref.: Pedido de informe respecto del expediente N.º 00601-0056600-6 Comuna de Pueblo Esther el estado actual de las gestiones conducentes a la construcción del edificio correspondiente a la segunda escuela primaria para la ciudad de Pueblo Esther.

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas** para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.

ROBERTO DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

SANTA FE Agosto 22 de 2020.-

A LA SRA. MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
C.P.N. SILVINA FRANA
S. / D.

REFERENCIA: HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, SOLICITA INFORME SOBRE ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO ESTHER.- EXPTE. NRO. 02001-0047071-0

Se remite a la Sra. Ministra el Expte. de la referencia mediante el cual la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita informe en relación a la nueva escuela a construirse en la localidad de Pueblo Esther. Al respecto se informa que bajo expediente Nro. 00601 -0056600-6, reclamado en esta instancia por la Cámara Baja, iniciado el 30 de julio de 2019, donde consta el proyecto de dicha escuela y que, actualmente se encuentra en la DIPAI ROSARIO, será remitido a Archivo. Al revisar el proyecto y pliego licitatorio que consta en el mismo, se ha observado que en el centro del terreno donde se ejecutaría la escuela, se encuentra ejecutada una estructura sin terminar correspondiente al jardín de infantes nro.326 –obra paralizada- por lo que ese proyecto era inviable.

En segunda instancia al momento de abordar el tema, no había obras de infraestructura en el predio (cloacas, provisión de agua potable y energía).-

Por otro lado, y como uno de los aspectos más significativos, el proyecto que consta en el expediente Nro. 00601 -0056600-6, no es aconsejable ante la situación que estamos atravesando con la pandemia – COVID19. Hoy, a partir de esta crisis, hay que repensar las obras de arquitectura especialmente educativas, con los cambios de paradigmas que ella representa.

Se informa a la Sra. Ministra, que con el afán de darle curso a la licitación de la escuela primaria, analizamos el tema de la pandemia por un lado, y las particularidades de este terreno –construir alrededor de un jardín de infantes, posibilitó la idea de proyectar un edificio distinto que pueda dar respuesta a los nuevos retos del siglo XXI reformulando los usos de la escuela primaria tradicional.

El terreno que, en una primera instancia, aparecía como irregular y residual, por la existencia del jardín de infantes emplazado de una manera un tanto caprichosa en el mismo, fue el disparador para que esta Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas propusiera un edificio de educación primaria diferente, aportando sugerencias para un "nuevo concepto de escuela". Consideramos que la escuela del confinamiento tradicional, donde el aula es un espacio cerrado, con los pupitres y las miradas hacia el pizarrón, ya no podrá resolver las nuevas necesidades que se podrían plantear de ahora en adelante con la llegada del COVID 19, y que deberíamos aprender de la pandemia y seguir un camino en una dirección diferente en el proyecto de la escuela, quedando en evidencia que, la densidad deberá ser menor, los modos de ocupación de los espacios distintos, donde se priorice el movimiento y el tránsito, y la apertura de espacios hacia otros lugares para habitarlos, no solamente en los recreos.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Expte: 02001-0047071-0

Ref.: *Pedido de informe respecto del expediente N.º 00601-0056600-6 Comuna de Pueblo Esther el estado actual de las gestiones conducentes a la construcción del edificio correspondiente a la segunda escuela primaria para la ciudad de Pueblo Esther.*

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 24155/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA
DE SANTA FE



NOTA N.º - 19439

Santa Fe 4 de octubre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0047071-0

Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farías

S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 37.418

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos